



**UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA**

Nº DP-0931.17

Mérida, 03 de abril de 2017

Ciudadano

Abg. Dionis Dávila

Secretario General del SIPRULA

Presente

Me dirijo a usted en la oportunidad responder a comunicación Nº SIP-070/2017 de fecha 17 de marzo de 2017, recibida en este Despacho en fecha 23 de marzo.

En la comunicación solicita permiso remunerado para un grupo de profesionales que entrenarán en la disciplina de **Voleibol femenino** a partir del **martes 04 de abril 2017** desde las 4:00 pm hasta las 6:00pm en la cancha de la Urb Humboldt. De acuerdo al cronograma deportivo participarán en los Juegos Internúcleos durante los días 18, 19, y 20 del mes de mayo en la ciudad de San Cristóbal y el día 16 de junio se realizará un intercambio con una Delegación en la ciudad de El Vigía. Así mismo, se realizarán los V Juegos Nacionales Deportivos de los Sindicatos de Profesionales Universitarios de Venezuela (JUNASIPRUV) actividad a realizarse desde el 04 al 09 de julio en la ciudad de Mérida.

De acuerdo a la actividad a realizar la misma se encuentra enmarcada dentro de la Cláusula **110 literal L) Parágrafo Segundo** de la II Convención Colectiva ULA-SIPRULA. Por lo tanto, este Despacho aprueba el permiso solicitado para que las profesionales universitarias entrenen en la disciplina de **Voleibol femenino** a partir del **04 de abril de 2017** los días **martes y jueves** desde las **4:00 pm hasta las 5:30pm**.

A continuación se enumeran los nombres de las siguientes participantes:

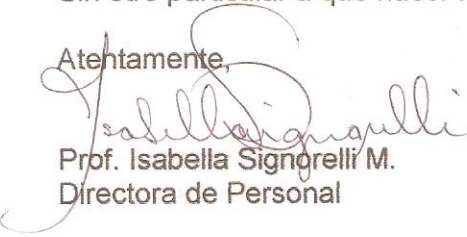
- 1.- MARITZA SILVA, CI Nº V- 8.039.947 (Serv de Odontología- CAMIULA)
- 2.- NELLY GARCÍA, C.I Nº V- 13.013.993 (Microscopía Electrónica)
- 3.- KLEYRA QUINTERO, C.I Nº V- 13.013.993 (Microscopía Electrónica Dr. Palacios Pru)
- 4.- ALBA RAMOS, C.I Nº V- 12.780.260 (Dpto. de Pedagogía y Didáctica de la Fac de Humanidades y Educación)
- 5.- LELYS ROSAS, C.I Nº V-8.762.163 (Dpto. de nómina de la Dir Administración Central)
- 6.- XIOLY GAVIDIA, C.I Nº V- 10.102.060 (Rectorado Consejo Universitario)
- 7.- BETTY RANGEL, C.I V- 8.001.924 (OFISEULA)
- 8.- NORMA BAUTISTA, C.I Nº V- 8.096.871 (Fac de Ciencias)
- 9.- ANNAMARÍA POZZOBÓN, C.I Nº V- 8.036.979 (Dpto. Técnico de la Dir. de Telecomunicaciones y Servicios)
- 10.- NURYS DÁVILA, C.I Nº V- 11.461. 276 (INDEFOR) Fac de Cs Forestales
- 11.-MARÍA DEYANIRA VILLAREAL, C.I Nº V- 9.475.539 (Fac de Humanidades y Educación)
- 12.- LIDIS DEL C. ALBURGUE, C.I Nº V- 8.030.344 (Dpto. de Historia del Arte de la Fac de Humanidades y Educación)
- 13.- MARÍA ALEJANDRA REYES, C.I Nº V- 15.320.952 (Dir de Tesorería -Edificio Administrativo)
- 14.- ROSA RODRÍGUEZ, C.I Nº V- 8.044. 017 (Fac de Humanidades y Educación)

Se le agradece informar a este Despacho la persona designada que supervisará la asistencia a dichos entrenamientos, en caso de requerir la Universidad los listados de asistencia.

Debido a la restricción interna en el uso de la tinta y el papel en la Universidad, no se entregará una copia en las Dependencias donde labora cada trabajadora. Por lo que el presente permiso será publicado en la página Web de la Dirección de Personal: www.2ula.ve/personal 2/ link: **noticias**.

Sin otro particular a que hacer referencia, me despido de usted,

Atentamente,


Prof. Isabella Signorelli M.
Directora de Personal




Abg. Alba C. Trejo